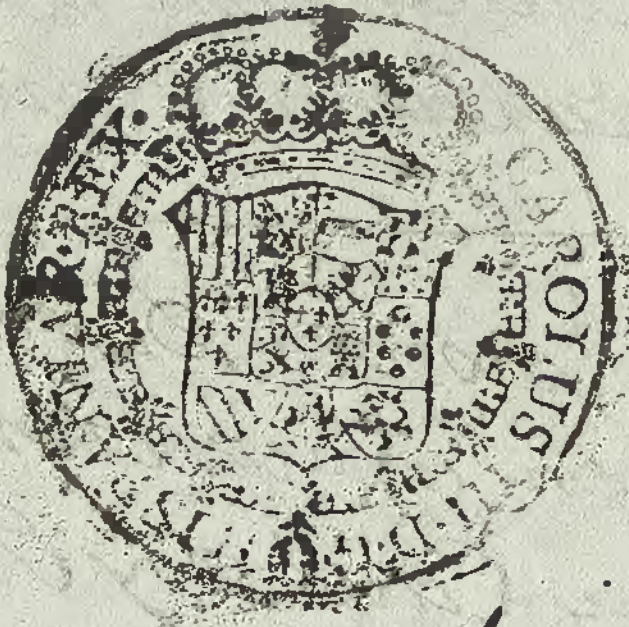




Escrito en San Sebastián

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

vetado el día veinte y cinco del que nize y que
el presente escrivano de la Comision de
Portos pare los testimonios de la Ciudad y
Junta como es costumbre y se ha practi-
cado anteriormente en semejantes ca-
sos; Y quede en este libro Capitulado el que
se ha pasado de la Junta de Portos —
Vio el Memorial dado por Ramon
Martinez de la vecindario solicitando
lo se le convierta su tienda a Herrero
abierta mediante a esta villa en dho
oficio y que por algun tiempo se le con-
ceda esta gracia para facilitar su examen
y entendida la Ciudad: Acordó que den
tiro de quatro meses proporcione el In-
terado su examen y en el Interim
tenga la tienda abierta y trabaje con
tribuyendo a su Magenta con los Corres-
pondientes derechos.

Fianza de la Fa-
bri de Obesca

En este Ayuntamiento se ha visto un me-
morial dado por Diego Navarro de la
vecindario ofreciendo en fianza una ca-
sa suya propia y de notorio linaje, por
el Sr. Martinez Oficial de Plaza que
pretende comprar carne de Obesca y en

Escrito en San Sebastián

